ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BARTOLA OVERSEAS CORP.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) de febrero del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad **BARTOLA OVERSEAS CORP.**, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 595576, documento 1261267 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora **IRINA ABREGO DE ESPINOSA**, y como Secretaria la señora **EIRA BACA GONZALEZ**, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar **PODER ESPECIAL** a favor de la señora **KETTY CRUZ RODRIGUEZ**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de identidad personal No. 0915002497 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar **PODER ESPECIAL** a favor de la señora **KETTY CRUZ RODRIGUEZ**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de identidad personal No. 0915002497 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

IRINA ABREGO DE ESPINOSA

La Secretaria,

EIRA BACA GONZALEZ

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada **BARTOLA OVERSEAS CORP.**, por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,

EIRA BACA GONZALEZ

Documento Preparado y Refrendado por la firma de abogados CARLES-BARRAZA ABOGADOS

Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del
Circuito de Panamá, con cédula de identidad
Personal No. 8-220-2683

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente
documento ha(n) sido reconocida (s) por el(los)
firmante así como suya(s) por consiguiente dicha (s)
firma(s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 8 FEB 2010

Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del Circuito de Panamá

El infranscrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

MAITY ALVAREZ DE CORREA

Es autentica del funcionario que el dia 9

De FEBRERO *año* 2010

Ejercia el cargo de SEGUNDA SUPLENTE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 24 *de* MARZO *año* 2010

11AS *Autenticación N°* 305775/D

Firma del funcionario Julia M. Mckay

FIRMA AUTO

JEFA DE AUTENTICACION

Este Ministerio no asume responsabilidad e
documento.

CONSULADO GENE
EN PA

Autenticación N°:

Presentada para autentic
El suscrito certifica que es a
Todas sus actuacio

JULIA M
Firma A

Jefa de Autentica
Ministerio de Rela

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US$ 50.00

Panamá, 26/3/2010

Carlos A. Garzón L.
MINISTRO CONSUL GENERAL

Autenticación no se refiere al contenido del

NOTARIA NOVENA DEL CANTON
Renato C. Esteves S.
Notario Público

Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-220-2585

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento ha(n) sido reconocida(s) por el(los) suscriptor(es) como suya(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, - 9 FEB 2010

Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del Circuito de Panamá

El infranscrito funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

MAITY ALVAREZ DE CORREA

Es autentica del funcionario que el dia 9

De FEBRERO *año* 2010

Ejercia el cargo de SEGUNDA SUPLENTE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 24 *de* MARZO *año* 2010

14/AS

Autenticación Nº 305775/D

CONSULADO

Firma del funcionario Julia M. Mckay

FIRMA AUTORIZADA
JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autentica

Presentada par:
El suscrito certifica
Todas su:

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

JULIA M. MCKAY
Firma Autorizada

Jefa de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria Nº 15.7
Derechos recaudados US$ 50.00

Panamá, 26/3/2010

Carlos A. Garzón L.
MINISTRO CONSUL GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).
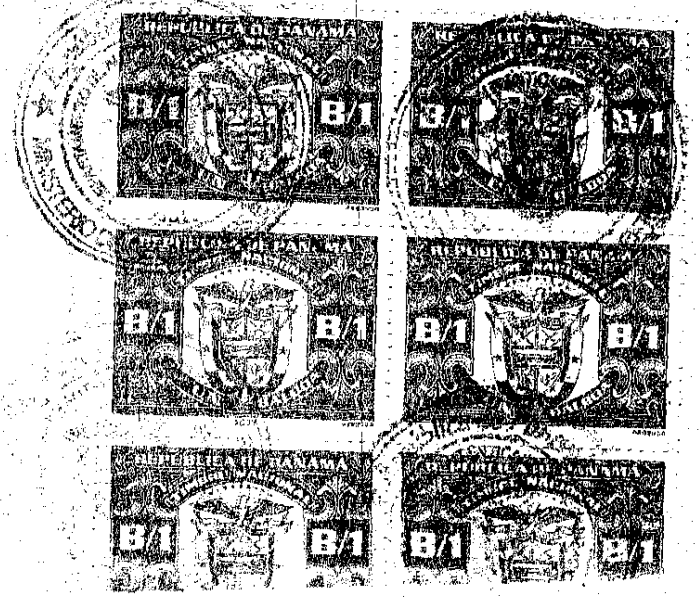
NOTARIA NUVENA DEL CANTON C. Ab. Renato C. Esteves S.